



**CUDAP: EXP-UNC: 0016160/2019**

**VISTO**

La solicitud efectuada por el Director de la Maestría en Relaciones Internacionales, a fin de rectificar el acta N° 00546 calificación correspondiente al alumno OMAR ANTONIO RUIZ

**CONSIDERANDO**

Que en el acta manuscrita hubo un error en la carga de notas

Que en la misma deberá decir AUSENTE

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

Art.1° Rectificar el acta N° 00546 de la Historia Académica de OMAR ANTONIO RUIZ y donde dice 8 (OCHO) **deberá decir AUSENTE**

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

**RESOLUCION N :047 /19**

Dra. Adriana BORJA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba